



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°132/2025.

Mendoza, 12 de septiembre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°33, de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Gustavo Stroppiana, solicita licencia por razones particulares el día 16 de septiembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados, y Sustracción de Automotores, Dr. Oscar Malla, solicita licencia compensatoria el día 29 de diciembre de 2025 y licencia por razones particulares el día 30 de diciembre de 2025.

Que el Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Abel Iturbide, solicita licencia compensatoria el día 18 de septiembre de 2025 y licencia por razones particulares el día 19 de septiembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. Virginia Rumbo, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo el día 12 de septiembre de 2025.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

Dire
DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33, de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Gustavo Stroppiana, licencia por razones particulares el día 16 de septiembre de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°33, de la Unidad Fiscal Correccional, por el Dr. Lauro Monticone el día 16 de septiembre de 2025.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Oscar Malla, licencia compensatoria el día 29 de Diciembre de 2025 y licencia por razones particulares el día 30 de Diciembre de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, por la Dra. Juliana Labayru los días 29 y 30 de diciembre de 2025.

V.- CONCEDER al Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Abel Iturbide, licencia compensatoria el día 18 de septiembre de 2025; y licencia por razones particulares el día 19 de septiembre de 2025

VI.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos y Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Darío Tagua los días 18 y 19 de septiembre de 2025.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. Virginia Rumbo, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo el día 12 de septiembre de 2025.

VIII.- DISPONER: la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, por el Dr. Juan Manuel Sánchez el día 12 de septiembre de 2025.

IX.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal Correccional, al Dr. Gustavo Stroppiana, al Dr. Lauro Monticone; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. Oscar Malla, a la Dra. Juliana Labayru; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, al Dr. Alejandro Iturbide, al Dr. Darío Tagua; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Especializados, a la Dra. Virginia Rumbo, al Dr. Juan Manuel Sánchez, a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.

Andrea

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal